



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 5223 Fecha: 03 DIC. 2018

03 DIC. 2018

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 003 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS

Callao, 03 DIC 2018

VISTOS:

El Informe N° 171-2018/GRC/GA-CONTA de fecha 18 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 02-2018-GRC/GRDS/ODSPIOVS-PQC de fecha 05 de enero del 2018, emitido por el coordinador de la ejecución de la Actividad; el Informe N° 008-2018-GRC/GRDS/MMAR de fecha 29 de noviembre de 2018, emitido por la Encargada de la Liquidación de la Actividad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 020-2017- Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 28 de febrero del 2017, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017", conjuntamente con los términos de referencia, por un monto ascendente de S/ 806,925.00 (OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES), de conformidad al presupuesto analítico desagregado y con una duración de trescientos seis (306) días calendario, mediante la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 171-2018/GRC/GA-CONTA de fecha 18 de abril del 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad se remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017", resultando un monto total ejecutado ascendente a la suma de S/ 684,225.00 (SEISIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES), correspondiente al Periodo Presupuestal del año 2017;

Que, mediante Informe N°02-2018-GRC/GRDS/ODSPIOVS-PQC de fecha 05 de enero del 2018, emitido por el Coordinador de la Actividad "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017", mediante el cual concluye señalando a la letra lo siguiente: "La actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento de la meta en un 69.81% de acuerdo a lo programado en el expediente técnico de la actividad equivalente a 2513 personas beneficiadas de los 3600 beneficiarios programados en el componente 1 que es la meta trazadora de la actividad "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017".

Que, asimismo mediante Informe N° 008-2018-GRC/GRDS/MMAR de fecha 29 de noviembre del 2018, la Encargada de la Liquidación de la Actividad: "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017", solicita la aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad, con un presupuesto aprobado de S/ 806,925.00 (OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES) y monto ejecutado de S/ 684,225.00 (SEISIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES) equivalente al 84.79% del presupuesto total aprobado quedando un saldo de S/ 122,700.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES ) correspondiente al periodo presupuestal del 2017, mediante la Modalidad de Ejecución Presupuestal Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el Numeral 6.4.2.8 del punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el informe final de la actividad, que deberá contener el Informe



Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el formato 7 - Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos (...)” en tal sentido como se ha señalado previamente, obra en el presente procedimiento tanto el informe final como el informe técnico financiero así como el formato 7- Evaluación de la Actividad y la documentación del sustento en copia;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto texto único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero el 2011; contando con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017" con una ejecución presupuestaria por la suma de S/ 684,225.00 (SEISIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES), ejecutada en el Periodo Presupuestal 2017, del presupuesto asignado por modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 684,225.00 (SEISIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES) de la Actividad: "PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGION CALLAO 2017"

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Gobierno Regional del Callao

CARLOS QUSPE CORONADO  
Gerente Regional de Desarrollo Social (a)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03-010:7018



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CALLAO

003

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. .... Fecha: .....

03 DIC. 2018

“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 01

ACTIVIDAD: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE  
LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO  
2017”

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa  
Presupuesto Aprobado : S/ 806,925.00  
Presupuesto Ejecutado : S/ 685,125.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

Partida Específica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Avance (%)
2.3.1.5.1.2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/ 900.00	S/ 0.00	S/ 900.00	0%
2.3.2.2.4.2 Otros Servicios de Publicidad y Difusión	S/ 7,025.00	S/ 7,025.00	S/ 0.00	100%
2.3.2.7.11.99-2 Servicios Diversos No Personales (Activ)	S/ 799,000.00	S/ 677,200.00	S/ 121,800.00	84.76%
<b>Total</b>	<b>S/ 806,925.00</b>	<b>S/ 684,225.00</b>	<b>S/ 122,700.00</b>	<b>84.79%</b>



